

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27575** *CORPORACIÓN YGNUS AIR, S.A.*

Junta general extraordinaria de accionistas.

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el 15 de octubre de 2012, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de noviembre de 2012, a las once horas, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), calle Anabel Segura, número 11, Edificio Albatros, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 20 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias, en la suma de 4.300.000,00 euros emitiendo y poniendo en circulación un total de 4.300.000 acciones nuevas, números 3.000.001 a 7.300.000, ambos inclusive, de un euro (1,00 euro) de valor nominal cada una de ellas, quedando por tanto el capital social fijado en 7.300.000,00 euros. Las nuevas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción y desembolso.

Las nuevas acciones se emitirán sin prima. En consecuencia, el total importe a desembolsar en concepto de capital es de cuatro millones trescientos mil (4.300.000€) euros.

El órgano de administración procederá a la comunicación escrita a cada uno de los accionistas de las Sociedad inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas para que, en el plazo de un (1) mes desde el envío de dicha comunicación, puedan proceder al ejercicio de suscripción preferente de las nuevas acciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital. El plazo indicado anteriormente podrá cerrarse de forma anticipada si la totalidad de los accionistas manifestaran su voluntad de ejercitar el derecho de suscripción preferente que les corresponde o de renunciar al mismo con anterioridad a la finalización del plazo de un (1) mes indicado en el párrafo anterior.

Se hace constar expresamente que las acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de preferencia referido en el párrafo anterior serán ofrecidas por el órgano de administración al accionistas que sí hubiere ejercitado dicho derecho de preferencia, para su suscripción y desembolso durante un plazo no superior a cuatro (4) días desde la conclusión del plazo de un (1) mes establecido para la suscripción preferente.

Como resultado de los anteriores acuerdos, se acuerda delegar facultades en el órgano de administración para que realizar todas las actuaciones relacionadas con la ejecución del presente acuerdo de aumento de capital, pudiendo incluso declarar su suscripción incompleta y, una vez ejecutado el aumento de capital, proceda a dar una nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de reflejar la nueva cifra de capital social, con derogación expresa de su anterior redacción.

Segundo.- Traslado del domicilio social, del actual, sito en Alcobendas (Madrid), calle Anabel Segura, número 11, Edificio Albatros, a Madrid, avenida

Manoteras, número 26, y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, estableciendo el nuevo domicilio.

Tercero.- Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único. Modificación de los artículos 11, 16, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 y 37 de los Estatutos Sociales, con el fin de adecuar los mismos al carácter unipersonal del órgano de administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 33, con el fin de que el cargo de Administrador no sea retribuido.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de octubre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, "Imesapi, S.A.", y en su nombre y representación don José M.^a Castillo Lacabex.

ID: A120071621-1